

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales
<b>Curso</b>	Primero
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	S1
<b>Curso académico</b>	Primero
<b>Docente coordinador</b>	Silvia González Espino

## 2. PRESENTACIÓN

Bienvenidos a la asignatura de Derecho Constitucional, una de las materias fundamentales para comprender el funcionamiento de los sistemas democráticos y los principios que rigen el Estado de derecho. El Derecho Constitucional no solo establece las bases legales para el ejercicio del poder, sino que también garantiza los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. A través de esta asignatura, exploraremos las normas jurídicas que estructuran el Estado, los mecanismos de control del poder político y la protección de los derechos individuales y colectivos.

A lo largo de la asignatura, trabajaremos tanto en los aspectos teóricos como en los prácticos del Derecho Constitucional, poniendo especial énfasis en el análisis de la Constitución, los tribunales constitucionales y las relaciones entre los poderes públicos.

El enfoque de la asignatura será dinámico y participativo, con actividades que fomentarán el pensamiento crítico, la reflexión y la aplicación de los conocimientos a situaciones reales. Es importante que desarrolles habilidades de investigación y análisis, esenciales para la correcta interpretación y aplicación de las normas constitucionales.

Confiamos en que esta asignatura te proporcionará una base sólida no solo para tus estudios de derecho, sino también para comprender mejor el entorno jurídico y político en el que vivimos.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Conocimientos

CON05. Definir los principios fundamentales que la sustentan la Constitución

CON06. Describir los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidos en el marco jurídico.

- Manejar los conceptos jurídicos esenciales del Estado social y Democrático de Derecho.
- Interpretar la Constitución como norma jurídica suprema del ordenamiento.
- Utilizar las fuentes del Derecho establecidas en la Constitución.
- Identificar la organización y funciones de los poderes del Estado y el funcionamiento del sistema parlamentario español (sistema de contrapeso democrático).

#### **Habilidades**

HAB01. Aplicar técnicas de comunicación efectiva (oral y escrita) para crear argumentaciones jurídicas y documentos legales en castellano y en inglés.

HAB07. Aplicar herramientas tecnológicas para la iniciación a la investigación y gestión jurídica

- Explicar la organización, estructura, competencias y funcionamiento del Tribunal Constitucional y los caracteres generales de las sentencias emanadas de dicho Tribunal.
- Explicar las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos.

#### **Competencias**

CP01. Identificar y describir los elementos, estructura, recursos interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, interpretando las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.

CP03. Aplicar y valorar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso y, en especial, la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CP04. Analizar e interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.

CP13. Identificar, describir y valorar el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

## **4. CONTENIDOS**

- Estado y Constitución. Transición política y proceso constituyente.
- Las fuentes del Derecho y el principio democrático como fundamento de la organización constitucional del Estado.
- El Tribunal Constitucional
- La organización y funciones de los poderes del Estado y el funcionamiento del sistema parlamentario español.
- La organización territorial del Estado.
- Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Seminarios de aplicación práctica	20
Resolución de problemas	10
Exposiciones orales de trabajos	6
Elaboración de informes y escritos	12
Investigaciones y proyectos	14
Trabajo autónomo	56
Debates y coloquios	8
Tutoría académica	12
Pruebas de evaluación	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	60%
Exposiciones orales	15%
Caso/problema	10%
Investigaciones y proyectos	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Asimismo, deberás obtener una calificación mayor o igual a 5,00 sobre 10,00 en la calificación final (media ponderada) de cada categoría de evaluación.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en cada prueba individual para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Caso 1	Semana 3
Examen parcial (Temas 1 y 2)	Semana 5
Proyecto 1	Semana 7
Examen parcial (Temas 3 y 4)	Semana 9
Caso 2	Semana 11
Examen parcial (Temas 5 y 6)	Semana 14
Proyecto final	Semana 16

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Pérez Royo, J. (2021), La Constitución explicada a mis nietas, De Bolsillo
- López Guerra, L. (2021) Derecho Constitucional, Volumen, El ordenamiento Constitucional – Derechos y deberes de los ciudadanos, última edición, Valencia, Tirant Lo Blanch

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

- Fundación Wolters, Comentarios a la Constitución Española, Tomo I (2018), Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia, Madrid.
- IGOMEZ FERNANDEZ, I. (2010), Esquemas de derecho Constitucional varios autores, tomo XXII, Tirant LO Blanch, Valencia.
- PEREZ ROYO, Manuel, Curso de derecho Constitucional (16 edición), Marcial Pons, Madrid
- SANCHEZ FERRIZ, REMEDIO (2020), El estado Constitucional, Tirant Lo Blanch.

Recopilaciones normativas recomendadas:

- Constitución Española de 1978 (cualquier publicación es válida)
- Leyes Políticas del Estado, Madrid, Civitas, última edición.
- Leyes Políticas, Pamplona, Aranzadi, última edición.
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convenio Europeo de Derecho Humanos
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.